

CURADOR URBANO 1
Arq. Ernesto Jorge Clavijo Sierra

OF 13.1.11413

SIN 13-1 01084

Bogotá, D.C., 02 DIC 2013

Doctor
JAVIER PALACIO MEJIA
Concejal de Bogotá
Cl 36 28 A 41
Ciudad

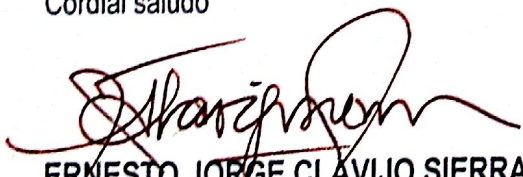


Ref. Radicado Interno 13-11665 Noviembre 22 de 2013

Respetado Doctor Palacio:

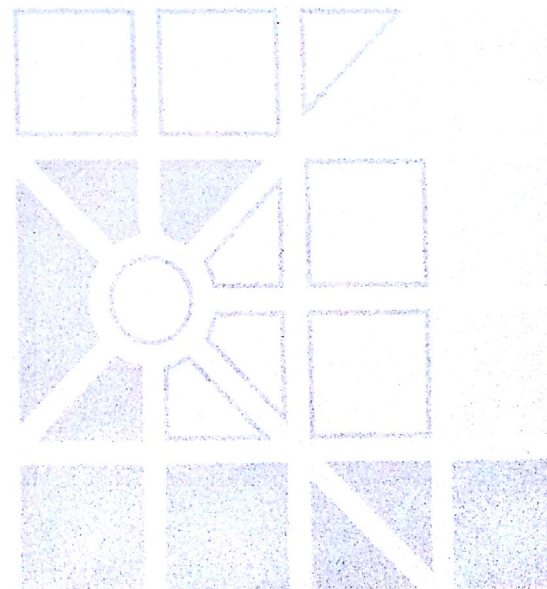
En atención a su comunicación, en la cual solicita información de cuantas licencias de construcción han sido solicitadas desde la expedición del Decreto 364 de 2013 por medio del cual "se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 190 de 2004", le informo que al 29 de Noviembre de 2013, han sido elevadas 211 solicitudes de Licencia de construcción y de estas no se ha aprobado ninguna por mi despacho.

Cordial saludo


ERNESTO JORGE CLAVIJO SIERRA
CURADOR URBANO No. 1 DE BOGOTA D.C

Proyecto







CURADOR URBANO 2

ARQ. GERMAN MORENO GALINDO

Bogotá D.C. - Colombia

Bogotá, Enero 23 de 2014

Oficio N° 14-2-0239

Concejal
JAVIER PALACIO MEJIA
Calle 36 N° 28 A-41
PBX. 2088210
Ciudad.

REFERENCIA: Radicación No.142257
Solicitud Información

Respetado Concejal Palacio, cordial saludo:

En su Oficio nos solicita informarle cuantas licencias urbanísticas han sido solicitadas desde la expedición del Decreto 364 del 26 de agosto de 2013 y de esas cuantas han sido aprobadas y para qué tipo de proyectos.

Sobre el particular, le estoy adjuntando un C.D. con el listado correspondiente a las solicitudes de licencias urbanísticas efectuadas a partir del 27 de agosto de 2013 en el Despacho a cargo del Curador Urbano 2 Arq. Germán Moreno Galindo, el cual incluye las licencias urbanísticas expedidas con fundamento en la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial.

Cordialmente,

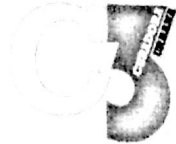

NESTOR ENRIQUE CRUZ BANO
Curador Urbano 2 (E)



ANEXO: lo anunciado en un C.D.

FBE/MPB

ANA MARÍA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 3



Bogotá D.C., 27 de Noviembre de 2013

CE 13-3-11394

Doctor
JAVIER PALACIO MEJÍA
Concejal de Bogotá
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.
CL 36 28 A 41
Tel: 2088210
Ciudad.

	CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. OFICINA CORRESPONDENCIA ER-26552 05 DIC 2013 Recibido por: Pasa a: Hora: 9:16
--	---

Referencia: Radicación correspondencia No. 5131
Solicitud de Información

Respetado Doctor, cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que a partir de la expedición del Decreto 364 del 26 de agosto de 2013, se han radicado 584 solicitudes de licencias de construcción (incluyendo 40 reconocimientos de construcciones) y 43 solicitudes de otras actuaciones.

De las 584 solicitudes de licencias, actualmente se encuentran 548 en trámite, 26 desistidas, 7 negadas y 3 aprobadas. De las 43 solicitudes de otras actuaciones, se encuentran 17 en trámite, 1 negada y 25 aprobadas.

En el cuadro adjunto relacionamos las solicitudes de acuerdo a tipo de trámite y tipo de proyecto.

Cordialmente,

ARQ. ANA MARÍA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 3

Anexo: Lo enunciado en 1 folio

Proyecto: DAAL
Fecha: 27/11/2013

Av.Cra. 48 No 94-31/48 Teléfono 8190660 Fax.5336672
Bogotá, D.C. - Colombia - info@curaduria3.com - www.curaduria3.com

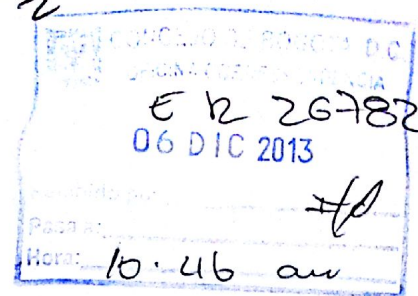


CURADORA URBANA 5
JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853 - 4

Bogotá D.C.

Señor
JAVIER PALACIO MEJIA
Concejal de Bogotá
CL 36 28A 41
Bogotá D.C.

Copia



13 - 5 - 03407

02 DIC. 2013

Ref.: SOLICITUD DE INFORMACION
CU5 13-5-02144

Respetado Concejal:

En atención a su escrito en el cual nos solicita que se informe cuántas licencias de construcción han sido radicadas desde la expedición del Decreto 364 de 2013, y de esas cuántas han sido aprobadas por este Despacho y para qué tipo de proyectos; me permito comunicarle que una vez consultada nuestra base de datos se determinó lo siguiente:

RESUMEN LICENCIAS SOLICITADAS A PARTIR DEL 26/08/2013 - DECRETO 364/2013

Trámite Solicitado	Solicitadas	Expedidas Dec. 364/2013
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	353	4
LICENCIA DE SUBDIVISION	2	0
LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION	2	0
LICENCIA DE URBANISMO	2	0
Total	359	4

Las demás solicitudes se encuentran es estudio por los profesionales responsables de determinar la viabilidad de los proyectos. Razón por la cual, hasta la fecha no se han expedido licencias urbanísticas por esta curaduría.

De acuerdo a lo anterior, damos como resuelta su petición y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana 5

Proyectó: María del Pilar Olaya Carvajal

